

## CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones

Invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar los puestos de:

### PSICÓLOGO

En las Subcoordinaciones de:

Ubicación funcional 1	Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario
Jefe Inmediato	Subcoordinador de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales
Ubicación funcional 2	Subcoordinación de Atención y Autorización de Familia Adoptiva de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario
Jefe Inmediato	Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

Especificaciones de contratación para ambos puestos:

Renglón	022 "Personal por Contrato"
Puesto nominal	Psicólogo
Horario	08:00 - 16:00 horas
Salario total	Salario Q.9,500.00 + Bonificación 37-2001 Q.250.00 + Bonificación Profesional Q. 375.00
Ubicación Geográfica del Puesto	7ª. Avenida 6-68 zona 9, ciudad Guatemala

#### 1. NATURALEZA DEL TRABAJO:

##### 1.1 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario:

Trabajo profesional que consiste en brindar asesoría y apoyo psicológico en la supervisión y monitoreo a los Hogares de Abrigo y Protección, públicos y privados, para verificar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la atención de NNA; así como, participar en procesos de capacitación a los representantes y equipo multidisciplinario de los hogares de abrigo y protección y la asesoría en el proceso de autorización o revalidación de entidades dedicadas al abrigo y protección de NNA.

##### 1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario:

Trabajo profesional tendiente a brindar asesoría y apoyo psicológico a las familias adoptantes, así como a NNA que se encuentran en alguna etapa del proceso de adopción.

## 2. REQUISITOS OCUPAR LOS PUESTOS:

### 1. Formación Académica y experiencia:

- **OPCIÓN A:** acreditar título universitario a nivel Licenciatura en la Carrera de Psicología; preferentemente con estudios de postgrado relacionados en niñez y adolescencia; dos años de experiencia en tareas afines al puesto en instituciones públicas;
- **OPCIÓN B:** acreditar título universitario a nivel Licenciatura en la Carrera de Psicología; contar con tres años de experiencia en tareas afines al puesto en instituciones públicas;

### 2. Colegiado Activo (indispensable);

### 3. Hallarse en el goce de sus derechos civiles;

### 4. De preferencia de origen guatemalteco;

### 5. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública;

### 6. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción;

### 7. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones;

### 8. Alto compromiso con el tema de niñez y adolescencia y con el cargo a desempeñar;

### 9. Capacidad de trabajo en equipo, buen manejo de las relaciones interpersonales, responsabilidad, comunicación asertiva, planificación y organización del tiempo, proactividad, dinamismo;

### 10. Excelente ortografía, redacción y vocabulario técnico;

### 11. Capacidad y voluntad de desplazamiento al interior de la República;

### 12. Tener vocación de servicio y proyección social;

### 13. De reconocida honorabilidad, ética y moral.

### 14. Deseable con conocimiento de un idioma maya (no indispensable).

## 3. HABILIDADES:

Persona responsable, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia, con discrecionalidad en el manejo de información, altamente organizada, ordenada, asertiva, orientada a metas y objetivos, con capacidad de gestión, habilidad para administrar archivos y control de documentos, excelente redacción y ortografía, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, innovadora, con creatividad en el desarrollo de sus funciones, proactiva, dispuesta a trabajar bajo resultados, disponibilidad de horario.

**4. FASES Y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PAPELERÍA Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Los aspirantes que apliquen a la Convocatoria Externa deberán entregar todos los documentos que se solicitan en la Fase I, durante las fechas del 12 al 14 de junio de 2024, de 9:00 a 15:00 horas.

**Observaciones:**

- Cumplir con todos los requisitos, calidades y competencias para ocupar el puesto, así como el conocimiento para desempeñar las funciones en la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales y Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, ambas de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario.
- La documentación requerida debe ser entregada de forma FÍSICA, en **FOLDER COLOR ANARANJADO TAMAÑO OFICIO CON GANCHO y ORDENADO (SEGÚN NUMERAL 4.1)**, en el Consejo Nacional de Adopciones ubicado en la 7ª. Avenida 6-68 zona 9.
- Las fotocopias deben ser legibles.
- Los expedientes que sean ingresados con documentación incompleta **NO** serán considerados en el proceso.
- Temario de leyes que debe conocer: Convención sobre los Derechos del Niño, Convenio de La Haya, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Adopciones, Reglamento Ley de Adopciones, Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Reglamento de Gestión de Juzgados y Salas de Competencia en Materia de Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Reglamento para la Aplicación de Medidas de Protección a Niños Privados de su Medio Familiar por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos Humanos, Estándares de Calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de Abrigo Temporal.

**4.1 FASE I:**

Para poder aplicar al proceso de selección los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Carta de Interés firmada, indicando la plaza de interés.
- b. Currículum Vitae actualizado (con fotografía reciente y firmado).
- c. Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI- de ambos lados, ampliada al 150%.
- d. Fotocopia legible de título universitario de ambos lados (con los registros correspondientes).

# Consejo Nacional de Adopciones

## PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria Externa

- e. Constancia profesional de Colegiado Activo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- f. Constancia de documentos que acrediten haber recibido capacitaciones, talleres, cursos, etc. en los últimos dos años, y que sean afines al puesto y experiencia requerida (indicados en CV).
- g. Registro Tributario Unificado Actualizado y Ratificado (RTU), con la impresión del código QR. (actividad económica principal: 8411.40 "Actividades de la Administración Pública en General).
- h. Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (30 días de vigencia).
- i. Constancia original de carencia de antecedentes penales, vigente.
- j. Constancia original de carencia de antecedentes policiales, vigente.
- k. Certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- vigente.
- l. Original de la Constancia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas (Finiquito) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
- m. Fotocopia de constancias laborales de los últimos dos empleos (deben presentarse en hoja membretada, firmada y sellada por los responsables de la entidad que las extiende, incluyendo de preferencia: puesto nominal, funcional, períodos laborados (día/mes/año de ingreso y egreso) y el detalle de las funciones realizadas en cada puesto desempeñado. En caso de carecer de constancias laborales, presentar copia certificada del contrato de trabajo o servicios prestados).
- n. Fotocopia legible de documento DRPT-54 constancia de afiliación o carnet del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- (no se acepta impresión de página web).
- o. Fotocopia legible de Boleto de Ornato del año vigente (De acuerdo con los ingresos mensuales a devengar).
- p. Copia de Recibo de Servicios (agua, luz o teléfono) de su domicilio, del último mes.
- q. Constancia de Actualización de Datos en la Contraloría General de Cuentas (este documento se actualizará al momento de ser contratado).

### **4.2. FASE II:**

Se contactará para entrevista, prueba técnica y prueba psicométrica únicamente a las personas que cumplan con las calidades, competencias y la entrega de la documentación requerida, en la Fase I.

### **4.3. FASE III:**

Los candidatos que resulten elegibles para ocupar los puestos serán contactados para dar inicio al proceso de contratación.

**LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, NO REPRESENTA OBLIGATORIEDAD PARA REALIZAR EL PROCESO, NI PARA LA CONTRATACIÓN.**

Guatemala, 12 de junio de 2024.